

II - INGRESOS

(En US dólares)

11 IMPUESTOS		4,277,876,010
111 Impuesto Sobre la Renta		1,716,216,235
11101 De Personas Naturales Asalariadas	610,842,230	
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	146,618,846	
11103 De Personas Jurídicas	802,240,393	
11104 Por Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	156,514,766	
112 Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces		24,200,000
11201 De Transferencia de Bienes Raíces	24,200,000	
113 Impuesto Sobre el Comercio Exterior		194,100,000
11301 Aranceles a la Importación	194,100,000	
114 Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios		2,115,500,000
11401 Sobre Transacciones Internas	760,473,080	
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	1,162,300,000	
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	192,726,920	
115 Impuesto a Productos Específicos		118,125,000
11501 Específico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	11,854,365	
11502 Específico sobre Cerveza	25,733,645	
11503 Específico sobre Productos de Tabaco	10,255,200	
11508 Específico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	1,332,255	
11509 Ad-valorem sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	3,794,785	
11510 Ad-valorem sobre Cerveza	8,001,355	
11511 Ad-valorem sobre Productos de Tabaco	12,624,800	
11512 Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas	37,138,650	
11513 Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	296,510	
11514 Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo.	6,232,585	
11516 Ad-valorem sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	780,000	
11517 Específico sobre Alcohol Etilico Potable	80,850	
116 Impuestos Diversos		109,734,775
11601 De Migración y Turismo	1,100,000	
11603 Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional	11,600,000	
11604 Impuesto a las Operaciones Financieras	97,034,775	
12 TASAS Y DERECHOS		55,257,710
121 Tasas		18,910,390
12102 Por Uso de Centros Destinados a Almacenes	378,140	
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	266,740	
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	3,005,520	
12108 Tasa por la Prestación de Servicios de Inspección No Intrusiva	15,259,990	
122 Derechos		36,347,320
12203 Por Permisos y Matrículas de Armas	2,571,970	
12205 Por Permisos de Circulación de Vehículos	15,463,035	

12206 Por Licencias para Conducir o Similares	2,000,345
12208 Por Regalías	31,710
12299 Derechos Diversos	16,280,260
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,291,330
141 Venta de Bienes	20,795
14199 Ventas de Bienes Diversos	20,795
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	3,223,630
14204 Servicios de Transporte y Correos	2,001,100
14299 Servicios Diversos	1,222,530
143 Venta de Desechos y Residuos	46,905
14399 De Bienes Diversos	46,905
15 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	80,623,120
151 Rendimientos de Títulosvalores	1,472,275
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	5,995
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	145,625
15199 Otras Rentabilidades Financieras	1,320,655
152 Intereses por Préstamos	685,675
15203 A Empresas Públicas no Financieras	70,565
15204 A Empresas Públicas Financieras	7,395
15206 A Municipalidades	474,160
15207 A Empresas Privadas no Financieras	133,555
153 Multas e Intereses por Mora	30,373,905
15301 Multas por Mora de Impuestos	7,349,660
15302 Intereses por Mora de Impuestos	7,320,985
15306 Multas por Infracciones de Tránsito	7,109,320
15307 Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito	306,750
15399 Multas e Intereses Diversos	8,287,190
154 Arrendamiento de Bienes	49,290
15401 Arrendamientos de Bienes Muebles	5,000
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	40,640
15499 Arrendamientos de Bienes Diversos	3,650
155 Garantías y Fianzas	193,840
15502 Garantías de Contratos Generales	93,640
15503 Fianzas	100,200
156 Indemnizaciones y Valores no Reclamados	73,845
15601 Excedentes de Mercaderías Decomisadas o Abandonadas	7,750
15602 Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	56,060
15603 Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	8,235
15699 Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	1,800
157 Otros Ingresos no Clasificados	47,774,290
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	31,225
15799 Ingresos Diversos	47,743,065

16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,430,560
162 Transferencias Corrientes del Sector Público	7,430,560
22 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20,228,390
224 Transferencias de Capital del Sector Externo	20,228,390
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	14,275,905
Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884, suscrito entre la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al "Programa Comunidades Solidarias en El Salvador", según el Acuerdo General de Cooperación entre ambos países, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No.869, publicado en el Diario Oficial No. 118, Tomo No. 355, del 27 de junio de 2002. (Ramo de Salud US\$375,000).	375,000
Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al "Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador", según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo 383 del 25 de mayo de 2009 (Presidencia de la República/Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia US\$846,330/Secretaría de Inclusión Social US\$1,319,125; Ramo de Educación US\$184,335).	2,349,790
Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la República de El Salvador, a través del cual se emitió una Resolución de Concesión de Subvención de Cooperación Internacional de fecha 27 de noviembre del 2012, donde se otorga al Gobierno de la República de El Salvador, a través del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP), fondos no reembolsables subvencionados por la facilidad de Inversiones en América Latina (LAIF), el cual se utilizará para la financiación del "Programa Caminos Rurales Progresivos en El Salvador", según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo 383 del 25 de mayo de 2009 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	3,308,960
Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la República de El Salvador, mediante el cual el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y el Ramo de Relaciones Exteriores suscribieron el Convenio de Financiación SLV-041-B para financiar el Programa "Plan de Gobernabilidad y Planificación de la Gestión del Recurso Hídrico", según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo 383 del 25 de mayo de 2009 (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	1,500,000
Convenio de Financiamiento no Reembolsable No. GRT/SW-12281-ES entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su calidad de Administrador del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe, destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Agua y Saneamiento Rural. Ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 608, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 8 de febrero de 2011 (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$899,715).	899,715
Contrato de Canje de Deuda, suscrito entre la República Federal de Alemania a través del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW) y la República de El Salvador, denominado "Programa Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos". Ratificado en todas sus partes por Decreto Legislativo No. 323, publicado en el Diario Oficial No. 44, Tomo 398 del 5 de marzo de 2013 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	5,500,000
Convenio No.193004900 entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre la Cooperación Financiera 2010. Ratificado por Decreto Legislativo No. 45, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo 396 del 8 de agosto de 2012 (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	342,440
22404 De Organismos Multilaterales	5,952,485
Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647 suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir a financiar la ejecución del "Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador, PACSES", según Convenio Marco ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999 (Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social US\$387,595/Instituto Nacional de la Juventud US\$450,000/Secretaría Técnica y de Planificación US\$448,900; Ramo de Educación US\$47,005; Ramo de Economía US\$20,650).	1,354,150
Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2014/341-133 suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a financiar la ejecución del "Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador, PACSES", según Convenio Marco ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999 (Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social US\$279,195).	279,195
Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2009/019-903 suscrito entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir al financiamiento del "Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad de El Salvador (PROCALIDAD)". Ratificado el Convenio Marco por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999 (Ramo de Economía).	600,000

Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República de El Salvador, destinado a financiar el Proyecto de Salud Mesoamérica 2015, con base al Convenio Marco suscrito el 10 de enero de 2012 y ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 1037, Diario Oficial No. 63, Tomo No. 394, del 30 de marzo de 2012 (Ramo de Salud).	2,052,750
Convenio de Financiación BIRF TF-099529 suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en su calidad de fiduciario del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) para financiar el Proyecto "Preparación de Propuesta Readiness de El Salvador para el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques". Ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 45, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo 396 del 8 de agosto de 2012 (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	1,666,390
23 RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	1,466,885
232 Recuperación de Préstamos	1,466,885
23203 A Empresas Públicas no Financieras	170,700
23204 A Empresas Públicas Financieras	34,260
23206 A Municipalidades	804,610
23207 A Empresas Privadas no Financieras	457,315
31 ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	250,124,380
314 Contratación de Empréstitos Externos	250,124,380
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	7,697,885
Préstamo No. 25815, suscrito entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW), para financiar el Proyecto "Apoyo al Plan Nacional para el Mejoramiento del Manejo de los Desechos Sólidos de El Salvador". Aprobado mediante Decreto Legislativo No. 223, publicado en el Diario Oficial No. 240 Tomo No. 397, del 21 de diciembre de 2012 (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	6,281,600
Préstamo suscrito con el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW), para financiar el "Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)". Aprobado por Decreto Legislativo No. 974, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407 del 13 de abril de 2015 (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local).	300,000
Préstamo No. ES-P6, suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), para financiar el "Proyecto de Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1016, publicado en el Diario Oficial No. 126, Tomo No. 408 del 13 de julio de 2015 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	1,116,285
31404 De Organismos Multilaterales	242,426,495
Préstamo No. 2525/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Proyecto Ciudad Mujer". Aprobado por Decreto Legislativo No. 779, publicado en el Diario Oficial No. 130, Tomo No. 392 del 12 de julio de 2011 (Presidencia de la República).	250,000
Préstamo No. 2583/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el "Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional", aprobado mediante Decreto Legislativo No.361, publicado en el Diario Oficial No. 76, Tomo No. 399 del 26 de abril de 2013 (Presidencia de la República/Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador US\$2,842,245; Ramo de Relaciones Exteriores US\$2,300,000; Ramo de Economía US\$7,124,630).	12,266,875
Préstamo No. 7811-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el Proyecto "Protección de Ingresos y Empleabilidad". Aprobado por Decreto Legislativo No. 439, publicado en el Diario Oficial No. 157, Tomo No. 388 del 25 de agosto de 2010 (Presidencia de la República US\$253,590; Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$725,000; Ramo de Trabajo y Previsión Social US\$500,000).	1,478,590
Préstamo No. 7812-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el "Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público". Aprobado por Decreto Legislativo No. 732, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo No. 391 del 23 de mayo de 2011 (Ramo de Hacienda).	9,400,000
Préstamo No. 2358/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Agua y Saneamiento Rural". Aprobado por Decreto Legislativo No. 608, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 08 de febrero de 2011 (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$1,411,680).	1,411,680
Préstamo No. 7916-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el "Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales". Aprobado por Decreto Legislativo No. 455, publicado en el Diario Oficial No. 174 Tomo No. 388 del 20 de septiembre de 2010 (Ramo de Hacienda US\$2,050,000; Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$5,000,000).	7,050,000

Préstamo No. 2139, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), denominado "Apoyo a Proyectos de Inversión Productiva y Social". Aprobado por Decreto Legislativo No. 988, publicado en el Diario Oficial No. 74, Tomo No. 407 del 27 de abril de 2015 (Ramo de Hacienda US\$12,342,000, Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$24,630,550; Fiscalía General de la República US\$330,700; Ramo de Justicia y Seguridad Pública US\$2,678,220; Ramo de Educación US\$3,465,170; Ramo de Salud US\$130,000; Ramo de Trabajo y Previsión Social US\$500,000; Ramo de Agricultura y Ganadería US\$1,447,225; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano US\$4,713,485; Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales US\$861,125 y Ramo de Turismo US\$901,525).	52,000,000
Préstamo No. 2146, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos que se utilizarán para financiar el Proyecto "Construcción, Equipamiento y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República de El Salvador". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1011, publicado en el Diario Oficial No. 77, Tomo No. 407 del 30 de abril de 2015 (Fiscalía General de la República).	17,700,000
Préstamo No. 2102, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador". Aprobado por Decreto Legislativo No. 503, publicado en el Diario Oficial No. 186, Tomo No. 401 del 08 de octubre de 2013 (Ramo de Justicia y Seguridad Pública).	29,430,710
Préstamo No. 8110-SV, negociado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se utilizarán para financiar el "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1056, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012 (Ramo de Educación).	16,731,730
Préstamo No. 2015, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución parcial del "Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad". Aprobado por Decreto Legislativo No. 370, publicado en el Diario Oficial No. 107 Tomo No. 387 del 09 de Junio de 2010 (Ramo de Educación US\$1,518,750; Ramo de Salud US\$2,400,000; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano US\$5,744,115;).	9,662,865
Préstamo No. 2347/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa Integrado de Salud". Aprobado por Decreto Legislativo No. 562, publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo No. 389 del 23 de diciembre de 2010 (Ramo de Salud).	1,000,000
Préstamo No. 8076-SV suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el Proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública", aprobado mediante Decreto Legislativo No. 201, publicado en el Diario Oficial No. 224, Tomo No. 397, del 29 de noviembre de 2012 (Ramo de Salud).	20,270,255
Préstamo No. 2492/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el Programa "Modernización del Órgano Legislativo II". Aprobado por Decreto Legislativo No. 704, publicado en el Diario Oficial No. 89, Tomo No. 391 del 16 de mayo de 2011 (Órgano Legislativo).	72,640
Préstamo No. 2077, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución del "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)". Aprobado por Decreto Legislativo No. 245, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo No. 397 del 20 de diciembre de 2012 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	4,917,110
Préstamo No. I-828-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para financiar la ejecución del "Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1053, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	4,500,000
Préstamo No. 1433P, suscrito con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), para financiar el "Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1054, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	3,500,000
Convenio de Financiación No. E-6-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para financiar la ejecución del "Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)-Ampliación". Aprobado por Decreto Legislativo No. 554, publicado en el Diario Oficial No. 226, Tomo No. 401 del 3 de diciembre de 2013 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	4,950,000
Préstamo No. 2369/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo". Aprobado por Decreto Legislativo No. 609, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 08 de febrero de 2011 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	4,229,795
Préstamo No. 2067, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar el "Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo". Aprobado por Decreto Legislativo No. 802, publicado en el Diario Oficial No. 149 Tomo No. 392 del 15 de agosto de 2011, (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	4,660,665
Préstamo No. 2581/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Conectividad Rural en Zonas Norte y Oriente". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1055, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	800,000
Préstamo No. 2373/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Viviendas y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II". Aprobado por Decreto Legislativo No. 793, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 392 del 08 de agosto de 2011 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	4,200,000

Acuerdo Financiero suscrito con la Institución Financiera Italiana (IFI) Artigiancassa S.p.A, para financiar el Proyecto "Recalificación Socio-Económica y Cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su Función Habitacional", aprobado mediante Decreto Legislativo No.673, publicado en el Diario Oficial No. 85, Tomo No. 403 del 13 de mayo de 2014 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	2,894,190
Préstamo No. 2630/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Programa "Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador", aprobado mediante Decreto Legislativo No.441, publicado en el Diario Oficial No. 150, Tomo No. 400 del 19 de agosto de 2013 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	6,800,000
Préstamo No. 2881/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo(BID), para financiar el "Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia" . Aprobado por Decreto Legislativo No. 975, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407 del 13 de abril de 2015 (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$1,000,000; Ramo de Justicia y Seguridad Pública US\$15,749,390).	16,749,390
Préstamo No. 2966/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo(BID), para financiar el "Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costera-Marina" . Aprobado por Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407 del 13 de abril de 2015 (Ramo de Turismo).	5,500,000
41 INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	164,468,750
411 Contribuciones a Productos Especiales	164,468,750
41101 Contribución Especial Sobre el Diesel y Gasolina	75,062,500
41103 Contribución Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	39,375,000
41104 Contribución Especial para la Promoción Turística	12,500,000
41105 Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	37,531,250
TOTAL DE INGRESOS	4,860,767,135